

Rescatan a perrita que estaba en condiciones de abandono en inmueble de Metepec



- Personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) ejecutó una diligencia en un inmueble de la Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez de este municipio, donde fue rescatada una canina que se encontraba en condiciones de abandono.

Derivado de una denuncia de la ciudadanía, recibida por esta Institución este mismo día, que alertó sobre una canina la cual se encontraba encerrada en un inmueble, sin alimentos, ni agua, desde los primeros días del mes de mayo pasado, Agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación (PDI) se trasladaron al domicilio ubicado en calle La Cerca, Edificio A, Departamento 4, de la Unidad Habitacional referida en el municipio de Metepec, para corroborar los hechos y con la única finalidad de llevar a cabo el rescate de la mascota.

Mediante esta diligencia practicada bajo lo dispuesto en el artículo 290 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en la vivienda fue rescatada dicha canina que se confirmó estaba en peligro de perder la vida por las condiciones de abandono en las que se encontraba.

La Fiscalía General de Justicia pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que denuncie cualquier hecho delictivo.



